
Revista de Estudios y Experiencias en Educación

REXE

journal homepage: <http://revistas.ucsc.cl/index.php/rexe>

Formación ética y educación superior. Perspectivas estudiantiles y docentes del campo de la gestión y administración

Ricardo Gaete-Quezada y Andrea González-Cornejo
Universidad de Antofagasta, Antofagasta, Chile.


Recibido: 15 de septiembre 2023 - Revisado: 10 de abril 2024 - Aceptado: 05 de junio 2024


RESUMEN

El propósito del artículo es describir las perspectivas estudiantiles y docentes sobre la relevancia e impacto de la formación ética en la educación superior en carreras universitarias del campo de la gestión y la administración. El estudio considera un enfoque de indagación cualitativa, recopilando información mediante entrevistas semiestructuradas y grupos focales con informantes clave de un programa universitario de pregrado en Chile, para recabar las experiencias universitarias sobre el problema de investigación. Los resultados obtenidos desde el caso estudiado evidencian el impacto positivo otorgado tanto por estudiantes como docentes al fortalecimiento del comportamiento ético en el ejercicio profesional, durante el proceso formativo, así como en el futuro ejercicio laboral. La principal conclusión del estudio señala que la formación ética en la educación superior en el ámbito de la gestión y la administración es fundamental, transformándose en una competencia laboral diferenciadora para administrar las organizaciones que satisfacen las necesidades sociales y ciudadanas.

Palabras clave: Ciencias administrativas; competencias laborales; educación superior; ética profesional; formación ética.

*Correspondencia: Ricardo Gaete-Quezada (R. Gaete-Quezada).

 <https://orcid.org/0000-0003-2359-2304> (ricardo.gaete@uantof.cl).

 <https://orcid.org/0000-0003-3453-4134> (andrea.gonzalez@uantof.cl).

Ethics training and higher education. Student and teacher perspectives in the field of management and administration

ABSTRACT

The article aims to describe the perspectives of students and teachers regarding the relevance and impact of ethics training in higher education, specifically in the field of management and administration. The study employs a qualitative inquiry approach, gathering information through semi-structured interviews and focus groups with key informants from an undergraduate university program in Chile. This approach aims to gather university experiences relevant to the research problem. The case study results demonstrate the beneficial influence of both students and teachers on enhancing ethical behavior in professional practice, both during the training process and in subsequent work. The main conclusion of the study suggests that ethical training in higher education, specifically in the field of management and administration, is crucial and can serve as a distinguishing job competency for managing organizations that meet social and citizen needs.

Keywords: Administrative sciences; labor competencies; higher education; professional ethics; ethics training.

1. Introducción

Cuando hablamos de ética, nos referimos a la reflexión sobre las conductas morales del ser humano y sus efectos en la sociedad. Lo anterior, permite diferenciar lo correcto de lo incorrecto, con base en la existencia de un conjunto de valores y principios tales como la responsabilidad, la honestidad, el respeto y/o el compromiso, como elementos esenciales para configurar una ciudadanía ética y socialmente responsable.

En concordancia con lo anterior, la [UNESCO \(2020\)](#) sostiene que la ética es una disciplina de vital importancia en los tiempos que corren y que, por tanto, requiere de la atención prioritaria de las instituciones de educación superior (IES) a quienes corresponde la esencial tarea de incidir en la ética del futuro. Lo anterior, invita a reflexionar acerca de la forma en que las IES están formando a sus estudiantes bajo este precepto y como la formación ética puede repercutir en el futuro ejercicio profesional de sus egresados y egresadas ([Reyes y Vázquez, 2021](#)).

Asimismo, la ética en la gestión de las organizaciones, en especial las de carácter público, se ha transformado en un factor preponderante para la evaluación que realiza la ciudadanía sobre su accionar y el impacto que tiene su comportamiento en el entorno social en el que están insertas. En el mismo sentido, la confianza en las instituciones radica principalmente en la conducta ética de sus colaboradores y en su orientación hacia una gestión socialmente responsable.

Los escándalos mediáticos relacionados con la gestión poco ética de empresas e instituciones estatales, se transforma en una noticia frecuentemente presente en los medios de comunicación en diferentes lugares del mundo en los últimos años. Por ejemplo, en Chile el reportaje periodístico de [Correa \(2015\)](#) daba cuenta del rol desempeñado por los profe-

sionales del campo de la gestión y la administración involucrados en el denominado caso Penta, enfatizando en la deficiente formación ética de quienes estaban relacionados con la comisión de delitos financieros, evidenciando que los problemas de corrupción existentes en la sociedad global deben buscar en la formación ética en la educación superior una parte de las soluciones (Vanegas et al., 2020).

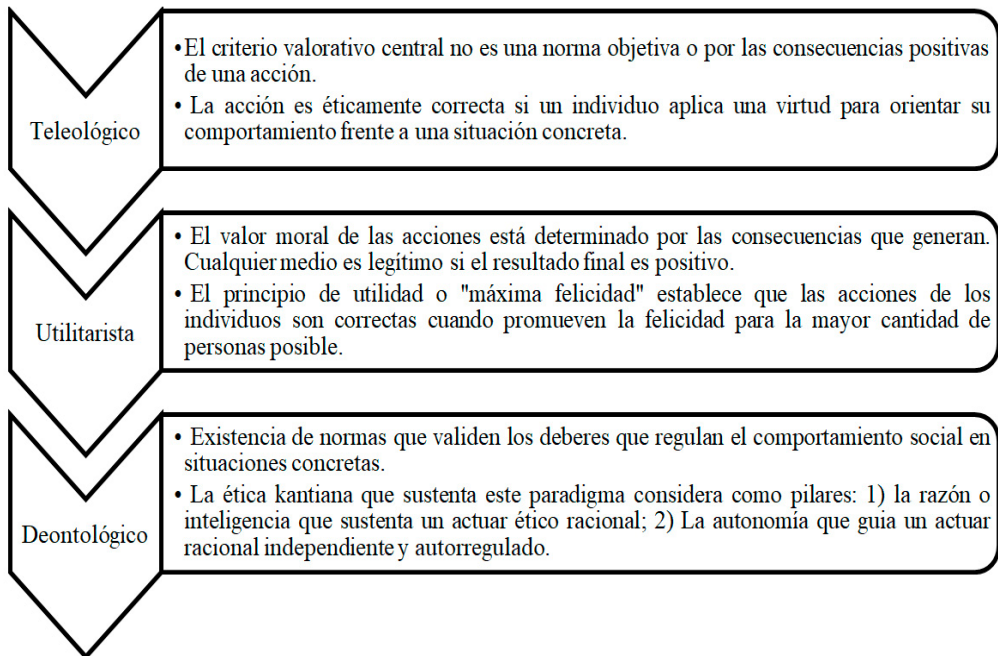
Según Bok, en su artículo publicado el año 1976 (citado en Iracheta Fernández, 2011) se argumenta que la enseñanza de la ética en cualquier currículo universitario tiene la importante función de "...ayudar a los estudiantes a desarrollar una más clara y consistente red de principios éticos que dé cuenta de manera cuidadosa de las necesidades y los intereses de los otros" (p. 151). Asimismo, considera la transversalidad que debe tener la formación ética en la totalidad del programa curricular, lo que implicaría brindar a los estudiantes las bases necesarias que les ayudarán a resolver con mejores posibilidades de éxito los dilemas morales que enfrentarán como profesionales.

En virtud de lo expuesto, surge la interrogante que orienta el presente estudio: ¿Cuáles son las perspectivas estudiantiles y docentes sobre la importancia de la formación ética en carreras universitarias de pregrado del campo de la gestión y la administración en Chile? Asimismo, la investigación tiene como objetivo principal describir las perspectivas estudiantiles y docentes sobre la relevancia e impacto de la formación ética en la educación superior, específicamente en carreras del campo de la gestión y la administración.

Los resultados de esta investigación aportan antecedentes relevantes para que las IES consideren la importancia de la formación ética al momento de diseñar programas curriculares, estableciéndola como un eje conductor de las acciones dentro y fuera del aula que desarrollan tanto el profesorado como el estudiantado universitario. Además, contribuirá a relevar la necesidad de repensar las estrategias de enseñanza universitaria que se utilizan para formar en ética en programas de pregrado en el campo de la gestión y administración.

2. Revisión de la literatura

Al analizar el concepto de ética surgen desde la literatura tres paradigmas importantes como contexto teórico general, para comprender de mejor manera el significado de la ética aplicada al ámbito profesional. En la Figura 1, se describen brevemente dichos paradigmas éticos: teleológico, utilitarista y deontológico.

Figura 1*Principales paradigmas éticos.*

Fuente: elaboración propia, basado en [Valera y Carrasco \(2021\)](#).

A partir de los paradigmas éticos descritos en la Figura 1, según [Valera \(2021\)](#) es posible entender a la ética profesional como una expresión aplicada, es decir, un ámbito de la vida social que: "...presenta dilemas éticos, revela la necesidad de recurrir a una reflexión moral que se especialice en sus problemas y particularidades, sin perder la conciencia de lo universal" (p.88), identificando diferentes especialidades profesionales en las que se aplica la ética, como por ejemplo la ética médica, la ética periodística o la ética de la ingeniería.

Hace casi dos décadas [Bolívar \(2005\)](#) se cuestionaba respecto del lugar que posee la ética profesional dentro de la formación universitaria, afirmando que resulta poco recomendable desarrollar procesos formativos de los futuros profesionales competentes que la sociedad necesita al margen de la ética y la educación para la ciudadanía, lo que permite reconocer a la calidad de la formación ética como un impacto educativo trascendental dentro del contexto de la responsabilidad social de las IES del siglo XXI ([Arango et al., 2016](#); [Arellano, 2014](#); [Bedoya et al., 2021](#); [Briones y Lara, 2016](#); [Hirsch y Pérez, 2019](#); [Lúquez et al., 2014](#); [Martí et al., 2014](#); [Martínez, 2022](#); [Vallaey, 2014](#); [Vanegas et al., 2020](#); [Zeledón y Aguilar, 2020](#)).

Según [Aguayo y Marchant \(2021\)](#), la formación ética en la educación superior debe relacionarse explícitamente con el desarrollo de competencias integrales superando su orientación hacia contenidos filosóficos o metodológicos aislados, permitiendo desarrollar al estudiantado conocimientos, habilidades y actitudes que conecten su proceso formativo con una ética profesional que promueva permanentemente una ciudadanía más activa y comprometida con su entorno social.

Un concepto clave en el contexto de los procesos de formación ética en la educación superior es el desarrollo de las habilidades blandas, que según [Fuentes et al. \(2021\)](#) se relacionan con las capacidades aprendidas para adaptarse a los contextos educativos o laborales con los

que se relacionan habitualmente las personas, mediante la puesta en prácticas de valores que les permiten desarrollarse adecuadamente en diferentes ámbitos de acción, que son plasmados mediante características tales como empatía, buenos modales, capacidad de negociación, espíritu de colaboración, puntualidad, etc.

De acuerdo con [Mellen et al. \(2017\)](#), las perspectivas predominantes en la manera de afrontar la formación ética en la educación superior son: 1) familiarización con grandes asuntos sociales de interés, tales como justicia, equidad, sostenibilidad, igualdad de género, convivencia multicultural, etc.; y 2) formación de un carácter de los futuros profesionales centrada en el desarrollo de hábitos morales y virtudes éticas. Sin embargo, es habitual que el proceso formativo contemporáneo combine ambos enfoques para permitir el desarrollo de una adecuada conciencia social que oriente el ejercicio profesional ([Salas et al., 2019](#)).

Lo anterior, en muchas ocasiones plantea un problema pedagógico complejo para las IES pero que resulta esencial resolver adecuadamente para garantizar una formación integral del estudiantado, en contraposición de la habitual hegemonía tecnológica y disciplinar propia del modelo de formación basado en competencias, que normalmente orienta su mayor interés hacia los requerimientos del mercado laboral, en detrimento de las consideraciones éticas dentro del proceso formativo universitario ([Arellano, 2014](#); [Castillo et al., 2020](#); [Reyes y Vázquez, 2021](#); [Sánchez et al., 2023](#)).

Así, [Sánchez et al. \(2023\)](#) identifican un conjunto de herramientas pedagógicas que facilitan la resolución del problema pedagógico que plantea la formación de competencias éticas en el estudiantado de la educación superior:

Análisis de contenidos axiológicos; metodología *role playing*; aprendizaje basado en problemas; experiencia educativa crítica, significativa y relevante; relación pedagógica socio afectiva; comunidad de investigación; trabajo con películas (cine); aprendizaje cooperativo; trabajo en comunidades enmarcado en el aprendizaje-servicio; o debates sobre temas de actualidad (p. 60).

Respecto de lo anterior, es importante señalar que estudios como el desarrollado por [Zeledón y Aguilar \(2020\)](#) confirman empíricamente el mayor uso y utilidad que le asigna el profesorado universitario a las estrategias pedagógicas señaladas antes, en el contexto de la formación ética, especialmente porque permiten posicionar al estudiantado en situaciones éticas más reales y aplicadas o situadas, que están más acorde con el respectivo campo profesional relacionado con cada programa universitario.

Además, la formación ética tiene cabida en el desarrollo de innovaciones docentes mediante la utilización de nuevas tecnologías de la comunicación, como por ejemplo la experiencia que implementan [Briones y Lara \(2016\)](#) en la formación en valores del estudiantado universitario mediante la metodología dialógica a través del espacio virtual.

Asimismo, es frecuente observar en la literatura planteamientos teóricos y empíricos que destacan la importancia de vincular a la formación ética y ciudadana del estudiantado con la búsqueda de soluciones a problemas sociales comunitarios reales y concretos, aplicando sus competencias profesionales al servicio de la ciudadanía de una manera socialmente más responsable, en concordancia con valores y actitudes éticas que les permitan desarrollar una adecuada conciencia de los fenómenos sociales relacionados a su respectiva profesión universitaria ([Flores y Gasca, 2021](#); [Salas et al., 2019](#)).

Lo anterior, intentando ir más allá de los tradicionales cursos de ética que se incluyen en los planes de estudios y que, la mayoría desarrollan una perspectiva eminentemente filosófica del comportamiento ético, avanzando más bien hacia el despliegue equilibrado de la dimensión ética en todas las asignaturas del plan de estudio, combinando los elementos deon-

tológicos con los conocimientos, habilidades y actitudes de cada perfil profesional (Castillo et al., 2020; Martí et al., 2014; Ramos, 2021; Reyes y Vázquez, 2021; Zeledón y Aguilar, 2020).

Otra de las características destacadas por la literatura sobre la formación de competencias éticas en las IES, reconoce la importancia que tiene el rol del profesorado en la incorporación de diferentes aspectos éticos al proceso formativo, para avanzar más allá de la transmisión de conocimientos meramente disciplinares que intenta formar a un experto profesional, sino que también, debe propender hacia la formación de una ciudadanía íntegra, transformando al profesorado en un modelo de actuación ética a nivel personal y profesional para el estudiantado (Bazurto e Higuera, 2021; Ramos y López, 2019; Ramos, 2021; Sánchez et al., 2023; Vergara y Sandoval, 2014; Zeledón y Aguilar, 2020).

La configuración de una línea de investigación respecto de la relevancia del comportamiento ético del profesorado queda evidenciada a través de indagaciones como la desarrollada por Ramos y López (2019), quienes confirman como algunas falencias importantes de la ética del profesorado universitario al plagio académico, mal uso de financiamiento para investigación, entre otras faltas de carácter ético.

Otros estudios en la misma perspectiva como el de Bautista (2021) desagregan un amplio listado de situaciones comunes acontecidas al interior de las universidades que evidencian un comportamiento ético negativo del profesorado: acoso sexual, alteración de resultados de investigación, falsificación del curriculum vitae, entre otras.

Adicionalmente, estudios como el de Torquemada y Loredó (2021) desarrollan un instrumento para recoger la opinión docente sobre la ética profesional aplicada a la docencia universitaria y su evaluación en el desempeño del profesorado, favoreciendo el mejoramiento de la práctica ética del cuerpo docente en la educación superior, transformando a la identificación de los valores que caracterizan a la ética profesional del profesorado universitario en un ámbito de interés investigativo relevante (Quijada, 2019).

Uno de los ámbitos de creciente interés en los últimos años para la literatura que estudia la relevancia de las competencias éticas en la educación superior, se relaciona con el aumento del fenómeno del plagio académico, tanto del profesorado como entre el estudiantado universitario, como un ámbito en el que se identifica a la honestidad como un aspecto fundamental para la formación ética como una variable relevante que puede contribuir positivamente a la superación de dicha problemática (Díaz Castellanos et al., 2015; Gómez-Espinosa et al., 2022; Kim y Uysal, 2021; Muñoz et al., 2022; Porto et al., 2022; Rebollo et al., 2017; Sarmiento y Ocampo, 2022).

También, es posible observar en la literatura la existencia de diferentes estudios que analizan la problemática de la formación ética en diversas áreas disciplinares y/o profesionales al interior de las universidades, destacándose como algunos ejemplos: Ingeniería (Martín et al., 2021; Mendoza et al., 2018; Schiff et al., 2021), Medicina (Muhaimin et al., 2020), Odontología (Finkler y Souza, 2017; Vergara y Sandoval, 2014), Psicología (Bazurto e Higuera, 2021; Rodríguez y Covarrubias, 2023), Trabajo Social (Aguayo y Marchant, 2021; Cuenca y Román, 2023).

Así, por ejemplo, el estudio de Schiff et al. (2021) analiza desde una perspectiva cualitativa la relación entre la responsabilidad social personal y profesional con el desarrollo de una micro y macro ética generada a partir de la formación de estudiantes de ingeniería y ciencias computacionales, lo que se traduce en acciones éticas y socialmente responsable en el muy corto plazo, pero que no se asocian con el desempeño profesional en el largo plazo.

En lo relativo, específicamente, a la formación ética en programas universitarios de pregrado del campo de la gestión y la administración como ámbito de interés investigativo central del presente estudio, en la tabla 1 se resumen las principales características de algunas investigaciones identificadas en la literatura.

Tabla 1*Ejemplos estudios formación ética en programas de pregrado en gestión y administración.*

Autores/as	País	Ámbito disciplinar	Enfoque metodológico	Resultado / Conclusión
Bedoya et al., 2021	Colombia	Contabilidad	Análisis documental	La ética en la formación desarrolla valores hacia el interés general y la lucha contra la corrupción.
Castillo et al., 2020	Cuba	Contabilidad y Finanzas	Estudio descriptivo	Elaboran propuesta para abordar la formación ética en IES.
Cienfuegos y Álvarez, 2015	México	Ciencias Políticas y Administración Pública	Enfoque cuantitativo	El 63% de las carreras analizadas ofrece al menos un curso obligatorio de ética o temáticas afines.
Figueroa et al., 2014	Chile	Gobierno y Gestión Pública	Enfoque cualitativo	El estudio identifica, describe y explica variables del proceso formativo de directivos públicos.
Mellen et al., 2017	España	Administración y Dirección de Empresas	Enfoque cuantitativo	El estudio observa escasa formación ética en el caso analizado.
Ramos et al., 2019	Perú	Administración de Empresas	Enfoque cualitativo	Los estudiantes afirman que plagiar es una práctica común e institucionalizada que empieza en el colegio y se perfecciona en la universidad.
Salas et al., 2019	Colombia	Administración de Empresas y Gestión de lo Público	Estudio de casos	Plantea que el ejercicio de la administración requiere habilidades éticas asociadas a la deliberación, a la toma de decisiones y a la definición de criterios de evaluación moral.
Zeledón y Aguilar, 2020	Costa Rica	Escuela de Administración de Negocios	Diseño Mixto	Docentes reafirman necesidad de fortalecer actuación ética en desempeño profesional del estudiantado.

Fuente: elaboración propia.

En la Tabla 1, es posible observar una importante diversidad de países y enfoques metodológicos que analizan casos de estudio en diversos programas universitarios pertenecientes al campo de la gestión y la administración en países iberoamericanos. Además, se destaca el leve predominio del interés investigativo sobre la formación ética en profesiones orientadas hacia la gestión de organizaciones empresariales, así como a la contabilidad como una de las carreras universitarias que también se destaca en el contexto de los estudios previos sobre formación ética en el campo de la gestión y la administración.

No obstante, la tabla 1 incluye dos estudios que analizan específicamente la formación de profesionales relacionados con la gestión pública (Cienfuegos y Álvarez, 2015; Figueroa et al., 2014) similares al caso estudiado en el presente artículo, uno de los cuales también corresponde a un caso chileno y en el que se afirma que:

La ética, la vocación de servicio público, la responsabilidad en el accionar, el pluralismo y el respeto a la diversidad, la imparcialidad, el sentido de comunidad, entre otros, todo ello orientado hacia el bien común, deben ser recogidos en el perfil de egreso de los administradores públicos, para responder así a las demandas del medio por profesionales capaces de desenvolverse con criterio en el complejo entorno de nuestros tiempos (Figuerola et al., 2014, p. 219).

Asimismo, en el estudio desarrollado por Salas et al. (2019) incluido en la tabla 1 identifica algunos aportes concretos de la formación ética en las profesiones de administración de empresas y gestión pública, que resultan de interés para el presente estudio, entre los que se destacan: 1) Fortalecimiento de la conciencia ciudadana; 2) Resolución de dilemas éticos en la toma de decisiones; 3) Fortalecimiento de la ética profesional.

Además, en dicha investigación se afirma que las prácticas formativas de la ética en el campo de la gestión y administración deben poseer: "...un marcado énfasis en la toma de conciencia ante fenómenos sociales que tienen un contenido ético [...] es decir, un legado que los estudiantes podrán usar en el ejercicio de su profesión" (Salas et al., 2019, p. 94).

Otra línea de investigación analiza la relevancia otorgada a diferentes tipos de competencias en el ámbito de la gestión y la administración o disciplinas afines como la contabilidad, mediante estudios como el de Montoya y Farías (2018) quienes identifican que empleadores, profesorado y estudiantado coinciden en reconocer la mayor importancia de los valores, la ética y las actitudes, por encima de habilidades y conocimientos. En una perspectiva similar, el estudio de Castrillón et al. (2015) analiza la relevancia otorgada por profesorado y empleadores para la disciplina administrativa en Colombia, en el contexto de las competencias del proyecto Tuning Latinoamérica (2004-2007), observándose coincidencia entre ambos grupos respecto de la importancia del compromiso ético en el ámbito de la educación superior.

Finalmente, en el ámbito de los programas de formación en el campo de la gestión y la administración, especialmente en las carreras universitarias ligadas al ámbito empresarial, es frecuente observar la relevancia otorgada a la ética empresarial u organizacional y más recientemente el importante vínculo existente entre el comportamiento ético y la responsabilidad social corporativa o empresarial, sobre todo en el contexto de los cursos de educación empresarial impartidos tanto por las IES como por las Escuelas de Negocios en Europa y Estados Unidos (Lozano, 2022; Martínez, 2022; Petrick et al., 2011; Van Liedekerke y Demuijnck, 2011; Tammeleht et al., 2021).

3. Metodología

La estrategia metodológica del presente estudio considera un enfoque cualitativo e interpretativo de investigación, mediante el cual se describen las perspectivas estudiantiles y docentes sobre la importancia de la formación ética en educación superior, en carreras universitarias de pregrado del campo de la gestión y la administración en Chile.

En virtud de lo anterior, se desarrolla un estudio de caso único como método de investigación (Stake, 1999), considerando el análisis de la carrera de Administración Pública de la Universidad de Antofagasta en Chile, debido al interés intrínseco que dicho caso posee para estudiar la problemática de investigación en una carrera universitaria que posee 30 años de funcionamiento ininterrumpido, donde en los últimos 10 años a la fecha se ha implementado un rediseño curricular de formación por resultados de aprendizaje de competencias (Gaete et al., 2023).

El tipo de muestreo del estudio es no probabilístico por conveniencia, privilegiando la facilidad de acceso como criterio principal para la selección de los informantes clave que proporciona el estudio de caso único escogido para desarrollar la investigación.

En el proceso de recolección de la información cualitativa se utilizan dos técnicas conversacionales, para obtener los principales relatos del profesorado y estudiantado como informantes clave sobre la problemática estudiada: 1) entrevista semiestructurada con cinco docentes de ambos sexos con a lo menos dos años de experiencia docente y que no pertenecan al equipo de investigación y 2) grupo focal con diez estudiantes de último año, mayores de edad y de ambos sexos.

El procedimiento de toma de datos en ambas técnicas consideró la modalidad online mediante la plataforma TEAMS, proporcionándose enlace de acceso mediante correo electrónico institucional de cada informante clave, considerando la grabación del audio para su posterior transcripción.

Para la implementación de ambas técnicas de recolección de la información cualitativa se utilizó un guion de preguntas abiertas, previamente elaborado y validado por las investigadoras e investigadores adscritos al Núcleo de Investigación en Docencia Universitaria (NIDU) “Metodologías y Estrategias Docentes para la formación ética y socialmente responsable”, instancia que forma parte de la Política Institucional de fomento de la investigación en docencia de la Universidad de Antofagasta.

Además, para la preparación de las preguntas del guion se consideró como principal referente teórico al Proyecto Educativo Institucional de la Universidad de Antofagasta (2012), específicamente lo relativo al Principio Pedagógico del Modelo Educativo “Ética y reflexión de la enseñanza y el Aprendizaje.

Asimismo, para garantizar los aspectos éticos relacionados con la implementación de estudios sociales, se utiliza el consentimiento informado aprobado por el Comité de Ética de la Universidad de Antofagasta, para resguardar adecuadamente la participación de ambos tipos de informantes clave anteriormente señalados.

El procedimiento de análisis de la información cualitativa recopilada en el trabajo de campo se orienta por los lineamientos emanados desde la Teoría Fundamentada (Gaete, 2014), desarrollando secuencialmente un microanálisis, codificación y categorización de los incidentes presentes en los relatos capturados en las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas y grupo focal realizados durante el estudio.

Los resultados obtenidos presentados a continuación, se identifican con una letra E para aquellos relatos provenientes desde las entrevistas semiestructuradas y con las letras FG para el caso del *focus group*. Además, la discusión de los relatos relacionados con cada categoría de análisis identificada en los resultados es triangulada con la literatura expuesta previamente en el artículo.

4. Resultados

A partir de las transcripciones de las entrevistas semiestructuradas realizadas con el profesorado y el *focus group* desarrollado con el estudiantado de último año de la carrera, en la Tabla 2 se identifican las categorías de análisis y códigos relacionados con cada una, como resumen de los principales resultados obtenidos en el trabajo del campo.

Tabla 2*Categorización y codificación de los resultados.*

CÓDIGOS	CATEGORÍAS	CATEGORÍA CENTRAL
1.1 Habilidades blandas		
1.2 Valores profesionales	1. Ética profesional	
1.3 Impacto laboral		FORMACIÓN ÉTICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR
2.1 Transversalidad curricular		
2.2 Ética del profesorado	2. Proceso formativo	
2.3 Estrategias formativas		

Fuente: elaboración propia.

A continuación, se exponen los principales extractos de los relatos identificados en las transcripciones, que permiten ilustrar las diferentes perspectivas del profesorado y estudiantado del caso de estudio sobre la relevancia de la formación ética en la educación superior en un programa de pregrado del campo de la gestión y administración.

4.1. Ética profesional

En esta primera categoría de análisis, se describen fundamentalmente los relatos de los informantes clave relacionados con algunos aspectos éticos que en sus experiencias deben considerarse como ejes fundamentales de la formación ética de los y las profesionales en las aulas de las instituciones de educación superior. Según lo expuesto anteriormente en la tabla 2, se incluyen en esta categoría los tópicos: habilidades blandas, valores profesionales e impacto laboral.

4.1.1. Habilidades blandas

La formación de competencias relacionadas con el comportamiento ético en la educación superior suele relacionarse coloquialmente con el desarrollo de las habilidades blandas como la honestidad, el trabajo en equipo o la empatía, aspectos que son incorporados por el profesorado en sus evaluaciones en el aula en el caso estudiado, como expone uno de los entrevistados en el estudio:

“En el caso de la evaluación yo considero un ítem en esa materia. Por ejemplo, desarrollar competencias blandas: cumple solidariamente con su equipo en la entrega de su encargo en el tiempo asignado. Obviamente que es un criterio que se puede desglosar” (E3).

Asimismo, las habilidades blandas son un aspecto que el profesorado observa durante las instancias formativas de carácter práctico o en terreno, como la honestidad, referida en este caso al plagio o apropiación de información, según la experiencia de dos de los docentes entrevistados:

“Como son asignaturas de derecho me permiten justamente entrar a explicar por qué desde el punto de vista legal y desde el punto de vista ético no es correcto apropiarse de información y también no es correcto no actuar conforme a lo esperado” (E4).

“Cuando ven que efectivamente tenemos personas con x necesidades, que tienen estos problemas, que logramos más a lo mejor ese elemento de empatía y de hecho más allá de la formación ética o todo lo que tiene que ver con los principios, todo lo que tiene que ver con la salida del estudiante del aula, son experiencias que para ellos les representa justamente un aprendizaje distinto” (E5).

Los relatos de los docentes expuestos anteriormente identifican diferentes contextos formativos específicos quienes destacan que mediante la honestidad frente al plagio o la empatía respecto de las necesidades del prójimo pueden desarrollarse como comportamientos éticos dentro de la formación ética en la educación superior.

Pero, el estudiantado también reconoce el aporte de la formación ética especialmente en su práctica profesional, en lo que refiere al desarrollo de las habilidades blandas, como son la ética profesional o el trabajo en equipo:

“La verdad que durante estos años yo destaco y la verdad se agradece que todos los profes en este caso, den relevancia al desarrollo de lo que son las habilidades blandas de todos nosotros, también está muy relacionado con llevar a cabo la capacidad de la ética, el trabajo en equipo, y con ello algo muy importante que es el profesionalismo y que eso, al menos yo personalmente lo traté de poner en práctica durante el desarrollo de mi práctica profesional y la verdad para mí fue una experiencia muy grata” (FGE5).

Los relatos expuestos anteriormente son concordantes con la literatura que destaca la necesidad de vincular a la formación ética en la educación superior con el desarrollo de una competencia específica dentro del proceso formativo en los diferentes perfiles profesionales ofertados por las IES, que no atomice el proceso formativo exclusivamente hacia contenidos y metodologías aisladas con una orientación fuertemente filosófica, en lugar de privilegiar una interacción con problemáticas sociales y ciudadanas relacionadas con el futuro ejercicio profesional del estudiantado (Aguayo y Marchant, 2021). Adquieren relevancia estudios como los de Sánchez et al. (2023) o Zeledón y Aguilar (2020) que asocian la formación ética con estrategias docentes como el aprendizaje servicio que favorecen procesos formativos situados y significativos.

Además, los relatos expuestos sobre las habilidades blandas son convergentes con estudios como el desarrollado por Fuentes et al. (2021) quienes concluyen que es necesario fortalecer las conductas profesionales de carácter ético en el currículo universitario, con el propósito de responder más adecuadamente a los requerimientos del mercado laboral sobre este tipo de competencias laborales.

4.1.2. Valores y principios profesionales

Otro aspecto observado es la importancia otorgada por el profesorado a la incorporación de valores y principios asociados con el perfil profesional del programa estudiado en el proceso formativo. Por ejemplo, en una de las entrevistas se señala que:

“...la mirada está centrada en el estudiante, creo que este es un camino más adecuado para enseñar a los estudiantes, no solo las competencias que necesitan desarrollar profesionalmente para desarrollarse, sino también valores” (E1).

También, uno de los informantes clave señalaba los valores, en específico la honradez, puntualidad, respeto y dignidad humana:

“...de repente yo hago un alto: ¡Valores, los voy intercalando con lo que voy viendo! El valor de la honradez, el valor de la puntualidad, el valor del respeto hacia los demás, el valor intransable de la dignidad humana” (E3).

Asimismo, durante el *focus group* desarrollado con el estudiantado se reconoce claramente la relevancia de los valores profesionales en su formación universitaria:

Cuando me hicieron la entrevista necesitamos una persona que sea ética y que tenga probidad [...] la verdad es que manejábamos mucho dinero extranjero y nacional, yo tenía que ir a depositar, tenga que ayudar a hacer cambios de dinero al extranjero, entonces en eso no tuvieron ningún problema conmigo y me decían se nota la calidad de buenos estudiantes que están sacando en tu carrera (FGE3).

En la Figura 2, se expone un resumen con los relatos destacados por los informantes clave del estudio, incluye segmentos de los docentes entrevistados y estudiantes participantes en el grupo focal, en los que identifican y describen algunos ejemplos de valores profesionales específicos que son reconocidos durante el proceso formativo del programa de pregrado del estudiado, como son la puntualidad, la transparencia, el respeto y la honestidad:

Figura 2

Ejemplos de valores profesionales identificados en las transcripciones.

Puntualidad

- "...una de las cosas que más se necesita fortalecer en los estudiantes es justamente que entiendan que los procesos tienen un principio y tienen un fin y que si uno pone pautas, reglas claras desde un inicio y que si uno señala ciertos plazos para entregar las evaluaciones, no es porque uno sea dictatorial o que uno quiera ser malvado, sino que va en el hecho simplemente de que es parte de las herramientas que tienen que adquirir" (E4)

Transparencia

- "...la transparencia habla de uno mismo, de cómo debe ser o de los trabajos que uno realizaba y te lo enseñan muy bien en la carrera, los profesores son súper específicos en eso, al saber cómo actuar ante los hechos si uno ve corrupción, o saber decir no, esto no es correcto y exteriorizarlo también ante tu superior si es que te llega a pedir algo que no corresponde" (FGE2)

Respeto

- "Por un lado está el respeto hacia las personas y el respeto al profesor, así como el profesor también debe tener respeto hacia los estudiantes y ese respeto también incluye el que deben seguir las instrucciones y deben seguir la normativa, tanto la normativa de la clase como el Reglamento de Estudiante de Pregrado, que también es un instrumento que lo deben tener en consideración y ellos lo saben" (E4)

Honestidad

- "Muchas veces los estudiantes cortan y copian la información y la hacen pasar como propia ¡porque la ven ahí, la ven accesible la información! y no miden justamente de que son faltas a la ética, porque se están apropiando de información y además están desaprovechando la oportunidad de adquirir las propias herramientas, sus propios conocimientos" (E4)

Fuente: elaboración propia.

La figura 2 permite observar aquellos valores vinculados con el perfil profesional del caso estudiado que son destacados explícitamente por los informantes clave en sus relatos, como ejemplos recurrentes de sus experiencias asociadas al proceso formativo experimentado. Así, por ejemplo, los estudios de [Zeledón y Aguilar \(2020\)](#) o [Díaz Castellanos et al. \(2015\)](#) también identifican a la honestidad y el respeto como valores principales que deben desarrollarse en la formación ética del estudiantado, según la opinión del profesorado incluido en la investigación.

4.1.3. Impacto laboral

Uno de los aspectos identificados en las transcripciones de las entrevistas y *focus group* respectivamente, se relaciona con el impacto o relevancia laboral que adquiere la formación ética de los profesionales que egresan de la educación superior. Los profesores mencionaron refiriéndose a los alumnos, que:

“Cuando ingresen al mundo laboral van a trabajar con esto y justamente desde la perspectiva de la ética que es sumamente importante, más como Administradores Públicos que la ética profesional tiene que estar siempre por delante, siempre la honestidad, inclusive en las situaciones más problemáticas que puedan existir, y también haciéndoles entender de la perspectiva personal, en la experiencia profesional que uno tiene” (E2).

El estudiantado también reconoce abiertamente la relevancia laboral que posee una buena formación ética, especialmente durante su práctica profesional:

“...todos decían que a sus alumnos en práctica los consideran como que nos comportábamos súper bien, que teníamos buena ética, que se notaba que éramos empáticos, que nos gustaba trabajar en equipo, entonces eso era súper reconfortante” (FGE2).

Además, otro participante en el grupo focal señalaba que:

“Éramos como 9 los que estábamos en el Gobierno Regional y a la larga siempre se escucharon muy buenos comentarios de todos los compañeros, nos hicieron una junta con el gobernador y creo que lo que más destacaron de nosotros fue la ética que teníamos, el profesionalismo que teníamos y que todos destacábamos en todas las áreas de igual manera” (FGE4).

El aseguramiento de la calidad ética de la formación del estudiantado en las universidades les permitirá enfrentar de manera más eficiente los futuros desafíos profesionales del ámbito laboral, por lo que es necesario desarrollar propuestas de formación ética que superen los modelos normativos, privilegiando experiencias docentes en contextos situados y auténticos que favorezcan la deliberación profunda y significativa (Aguayo y Marchant, 2021).

4.2. Proceso formativo

La segunda categoría de análisis identificada en las transcripciones de entrevistas y *focus group*, se relaciona con aspectos que favorecen a la formación ética en la educación superior, entre los que se destacan la transversalidad curricular, la ética del profesorado y las estrategias formativas.

4.2.1. Transversalidad curricular

Dentro de los aspectos observados en los relatos de ambos tipos de informantes clave incluidos en el estudio, es posible destacar la importancia que se asigna al momento y lugar en los que tiene que ocurrir la formación ética en la educación superior. Desde las entrevistas con el profesorado es posible rescatar dos ejemplos relevantes:

“Durante la enseñanza transversal del alumno hacerle entender la importancia de lo que es ética. Entonces una dimensión, sumamente importante que va más allá de la metodología, de la enseñanza, sino de ser buen ciudadano, de ser un buen profesional e insisto todas las carreras deben de tener ética” (E2).

“Creo que los valores son transversales, sobre todo los valores que implican la ética y la moral profesional, también asumir los errores con humildad, no [...] reiterar, tratar de explicar eso a nuestros estudiantes y que sigan prosperando por un camino provechoso para que ellos también puedan ir creciendo” (E3).

Además, el estudiantado que participa en el *focus group* también describe la relevancia de este aspecto:

“Es algo que se te repite constantemente en todo, durante toda la carrera, el tema de la ética y la probidad, yo creo que es algo que lo que tenemos más claro, más todavía cuando llegamos a la práctica, cuando vemos el tema de los sumarios y toda la cuestión” (FGE1).

En complemento de lo anterior, se describe la inconveniencia de concentrar en una sola asignatura a la formación ética al final de la carrera:

“Esa perspectiva de la ética profesional es sumamente importante, porque como docentes tenemos que ver esto ojalá desde el día uno, desde el día uno hasta que el alumno salga de la universidad, porque en mi tiempo ética profesional fue una asignatura en 4°, 5° año antes de salir” (E2).

La transversalidad de la formación ética en la educación superior contemporánea es un aspecto discutido por la literatura en cuanto impacto en el proceso formativo, recomendando no circunscribir los aspectos éticos únicamente a la asignatura de ética profesional, por el contrario, desplegarlos en todas las asignaturas del currículo de manera integral combinando los aspectos cognitivos, emocionales y sociales (Castillo et al., 2020; Martí et al., 2014).

4.2.2. *Ética del profesorado*

La formación ética debe estar fuertemente relacionada con la ética del propio profesorado, para plasmar en el aula un comportamiento que respalde la formación ética del estudiantado en las diferentes acciones y decisiones implementadas en el aula:

“Creo que, como docentes, tenemos una responsabilidad en ese tema cuando elegimos que es lo que vamos a enseñar, principalmente. Cuando diseñamos los contenidos que queremos mostrarles” (E1).

“Ha ido permitiendo que los estudiantes vayan desarrollando justamente estas habilidades éticas, porque van entendiendo que deben actuar de manera correcta, que deben seguir las instrucciones, que deben cumplir con los plazos y eso a la larga va generando la formación en el estudiante, van haciendo lo suyo finalmente” (E4).

Otra de las cuestiones que el profesorado destaca en las entrevistas desarrolladas durante el estudio, dice relación con el plagio académico y la importancia de formar a los estudiantes en el adecuado uso y citación de las fuentes bibliográficas:

“Hay que siempre trabajar también con valores transversales, lo que significa lo ético-profesional, o sea, bien que hagan un encargo, pero por favor tienen que citar las fuentes y sobre todo trabajar el ejercicio de enseñar al estudiante como se debe citar y trabajar en los encargos de investigación” (E3).

“Me dedico en varias clases a explicar justamente como se debe realizar una investigación bibliográfica, como se debe citar, como deben responder una evaluación, que, si yo permito que utilicen el código, no es para que me corten y peguen un artículo porque eso no es evaluable” (E4).

Los aspectos relacionados con la ética del profesorado también son recogidos en uno de los relatos del grupo focal con el estudiantado, ratificando la relevancia de este elemento:

“Igual dentro de todos los años de formación con los profes que son los de la carrera, nunca sentí algo no ético, al contrario [...] creo que nos transmitieron eso, de muy buena manera y creo que todos lo acogimos bien, porque sé que a todos nos evaluaron muy bien en términos de comportamiento en nuestra práctica [profesional]” (FGE3).

Así, la literatura ratifica ampliamente la importancia que tiene la ética del profesorado en la formación ética del estudiantado, transformando al cuerpo docente en un claro y permanente ejemplo y referente para sus estudiantes tanto dentro como fuera de las aulas (Ramos y López, 2019; Vergara y Sandoval, 2014).

Además, el creciente aumento de investigaciones sobre la relación entre el plagio académico y la carencia de formación ética en la educación superior avala claramente los relatos identificados en las transcripciones del presente estudio (Kim y Uysal, 2021; Muñoz et al., 2022; Porto et al., 2022; Rodríguez, 2023).

4.2.3. Estrategias formativas

Durante las entrevistas realizadas con el profesorado del programa estudiado, es posible constatar la relevancia que el cuerpo docente le asigna a la evaluación del comportamiento ético del estudiantado durante su proceso formativo:

“Se logró finalmente que muchos estudiantes lo entendieran, que finalmente no es porque yo sea pesada [exigente], sino porque finalmente es parte de lo que se está midiendo: actuar éticamente, actuar de manera proba, de manera íntegra y eso también incluye respetar las instrucciones y cumplir los plazos” (E4).

“La formación ética y todo aquello cuesta hacerlo desde el aula y a lo mejor desde mi experiencia la forma más representativa de esa formación es poniendo uno cuando corresponde una sanción en realidad cuando se falta justamente a la ética, justamente en el contexto en el cual nos encontramos, sea una prueba, ya sea que haya un maltrato entre compañeros, creo que ahí va un poquito más en la sanción, de ser un poquito más ejemplificador” (E5).

Asimismo, el reconocimiento del estudiantado hacia la importancia del nivel de exigencia de la ética durante el proceso formativo también es observado durante el *focus group*:

“Me di cuenta lo que realmente los profes nos enseñan, en cuanto a la ética, la probidad es algo sumamente importante, porque uno no sabe el día de mañana con quién te toca trabajar o qué tipo de usuario atender y uno siempre que tener eso, llevar a cabo el desarrollo de las habilidades blandas, pero sin perder de vista el profesionalismo” (FGE5).

La relevancia de otorgar una perspectiva más práctica a la formación ética del estudiantado en la educación superior es reconocida por estudios como el de Salas et al. (2019), en el que se reconoce la importancia de generar conciencia de los fenómenos sociales y los dilemas éticos que afectan la toma de decisiones de las profesiones universitarias del campo de la gestión y la administración.

5. Conclusiones

En este estudio se ha podido evidenciar la importancia y valoración que posee la formación ética tanto para el profesorado como para los estudiantes del programa observado. Los principales hallazgos encontrados apuntan a que la formación ética se basa, mayormente, en la observación de experiencias reales y el ejemplo que pueden brindar los docentes en este ámbito, más que en un conocimiento teórico- filosófico, enfocado en una asignatura en particular. En el mismo sentido, se da una valoración significativa a la transversalidad de la formación ética, en cada etapa de la carrera o programa, para que en el campo de la gestión podamos contar con profesionales, íntegros, activos y comprometidos con su entorno social.

A su vez, otro hallazgo se relaciona con las metodologías de enseñanza aprendizaje utilizadas para formar profesionales éticos las cuales debe estar vinculadas a que los estudiantes tengan un acercamiento con la realidad para así generar una mayor conciencia ciudadana, desarrollando en los estudiantes de las IES un conjunto de habilidades sociales e interpersonales, siendo la ética una de las principales.

Otra dimensión que se destaca en este estudio dice relación con los valores profesionales y el impacto que estos tienen en el ámbito laboral de los futuros profesionales. En este sentido, se destacan el respeto, la honestidad, la transparencia y la puntualidad como valores básicos para ponderar la calidad ética de los profesionales de la gestión. Además, el que los estudiantes sean formados bajo estos valores profesionales contribuye a que los desafíos en el ámbito laboral se enfrenten con mayor eficiencia y profesionalismo.

Los resultados obtenidos, tienen una implicancia en cómo entender la formación ética de los futuros profesionales del ámbito de la gestión, contribuyendo en un cambio de perspectiva en la incorporación de esta dimensión en los programas de estudio, como un eje transversal en la totalidad del ciclo formativo y no tan solo circunscrita a una asignatura en específico. Este cambio de perspectiva delega, además, una responsabilidad mayor al profesorado, puesto que estos son considerados los promotores, garantes y fiscalizadores de las acciones éticas dentro de la experiencia formativa, a través de su propio actuar. En concordancia con ello, la formación ética implicará el cambio en las estrategias de enseñanza, las cuales deben poner al estudiante como centro y privilegiando el contacto con la realidad social y sus problemáticas.

En conclusión, se puede establecer que la formación ética en la educación superior, en especial en el ámbito de la gestión y la administración es indispensable debido a que se ha transformado en un factor que permite ponderar la calidad de estudiantes y futuros profesionales que estarán al servicio de la ciudadanía. Así mismo la formación ética permite a los estudiantes adquirir una ventaja competitiva, altamente valorada en la actualidad, transformándose un factor diferenciador al momento de insertarse en el ámbito laboral. No obstante, para que ello sea posible debe generarse un círculo virtuoso, compuesto por: un profesorado ético, transversalidad curricular y estrategias formativas conectadas a la realidad laboral imperante.

Los resultados obtenidos, pueden ser un punto de partida para que los investigadores en docencia puedan interesarse en profundizar la temática, desde otros enfoques como el cuantitativo, en especial para medir la incorporación de la competencia ética en los estudiantes o la efectividad de estrategias como el Aprendizaje Servicio en la formación ética. También, podría existir una proyección de la investigación en cuanto a los casos de estudio, el cual podría servir para realizar un estudio comparativo con otros programas o universidades, o inclusive desarrollar el estudio en programas distintos al área de la gestión.

Agradecimientos

El artículo está adscrito al Núcleo de Investigación en Docencia Universitaria (NIDU2-001-21) perteneciente a la Universidad de Antofagasta, iniciativa denominada “Metodologías y estrategias docentes para la formación ética y socialmente responsable en la Universidad de Antofagasta” (2022-2023).

Referencias

- Aguayo, C. P. y Marchant, A. P. (2021). Construcción de competencias éticas para la formación universitaria en trabajo social. *Perfiles Educativos*, 43(171), 102-118. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.171.59678>.
- Arango, T. O. E., Martí, N. J. J., Montoya, Z. P. A. y Puerta, L. I. C. (Coord., 2016). *Ética profesional y responsabilidad social universitaria: universidad, sociedad y sujeto*. Medellín: Funlam. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/91_Etica_profesional_y_RSU.pdf.
- Arellano, S. R. (2014). La formación en valores en el ámbito de la educación superior. *Convergencia Educativa*, 4, 9-23. <https://revistace.ucm.cl/article/view/281>.
- Bautista, O. D. (2021). Ética para la universidad: problemas y retos actuales. *Encuentros Multidisciplinarios*, 68, 1-16. <https://bit.ly/44Mmb0S>.
- Bazurto, B. H. e Higuera, R. D. (2021). Concepciones de la ética en docentes universitarios y su influencia en la educación superior. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 39(3), 1-19. <https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.10324>.
- Bedoya, P. L., Sánchez, M. X. y Sánchez, C. S. (2021). Ética y responsabilidad social como mecanismos de formación integral para el ejercicio profesional del Contador. *Revista Entramado*, 17(2), 146-161. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.7829>.
- Bolívar, A. (2005). El lugar de la ética profesional en la formación universitaria. *Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE)*, 10(24), 93-123. <https://www.comie.org.mx/revista/v2018/rmie/index.php/nrmie/article/view/752>.
- Briones, S. E. y Lara, S. L. (2016). Educación ética en la universidad a través del diálogo multicultural online. *Comunicar*. 47, 99-107. <https://doi.org/10.3916/C47-2016-10>.
- Castillo, P. Y., Baute, A. L. M., Silva, L. C. A., Fernández, R. L. y Seoane, R. L. M. (2020). La formación ética desde la institución universitaria. Una propuesta para el estudiante de la Licenciaturas en Contabilidad y Finanzas. *Revista Universidad y Sociedad*. 12(4), 135-139. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/1623>.
- Castrillón, J., Cabeza, L. y Lombana, J. (2015). Competencias más importantes para la disciplina administrativa en Colombia. *Contaduría y Administración*, 60(4), 776-795. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/800>.
- Cienfuegos, V. M. A. y Álvarez, M. A. M. (2015). Trascendencia de la formación ética pública en la Licenciatura Ciencias Políticas y Administración Pública. *Espacios Públicos*, 18(43), 97-108. <https://espaciospublicos.uaemex.mx/article/view/19375>.
- Correa, F. (19 de febrero de 2015). *A propósito del caso Penta: La deficiente formación ética de los economistas*. CIPER Chile. <https://bit.ly/3sN6REh>.
- Cuenca, S. M. y Román, M. B. (2023). La formación ética en el Grado en Trabajo Social de las universidades españolas. *Alternativas. Cuadernos de Trabajo Social*, 30(2), 207-227. <https://doi.org/10.14198/ALTERN.23428>.

- Díaz Castellanos, E. E., Díaz Ramos, C., Díaz Castellanos, K., & Franco Zanatta, M. (2015). Ética: ¿cuál es la percepción de los jóvenes universitarios? *REXE- Revista De Estudios Y Experiencias En Educación*, 14(27), 137–146. <https://revistas.ucsc.cl/index.php/rexe/article/view/9>.
- Figuerola, H. V. L., Pliscoff, V. C. H. y Araya, O. J. P. (2014). Desafíos a la formación de los futuros directivos públicos del siglo XX. *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, 64, 207-234. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/994>.
- Finkler, M. y Souza, R. F. R. (2017). La dimensión ética de la educación superior en odontología: un estudio en Brasil. *Bordón*, 69(4), 35-49. <https://recyt.fecyt.es/index.php/BORDON/article/view/54406/36520>.
- Flores, A. G. y Gasca, G. Y. C. (2021). Formación en competencias éticas y ciudadanas en la Universidad. *Revista Universitaria del Caribe*, 27(2), 17-26. <https://doi.org/10.5377/ruc.v27i02.13563>.
- Fuentes, G.Y., Moreno-Murcia, L.M., Rincón-Tellez, D. y Silva-García, M.B. (2021). Evaluación de las habilidades blandas en la educación superior. *Formación Universitaria*, 14(4), 49-60. <https://www.scielo.cl/pdf/formuniv/v14n4/0718-5006-formuniv-14-04-49.pdf>.
- Gaete, Q. R. (2014). Reflexiones sobre las bases y procedimientos de la Teoría Fundamentada. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 25(48), 149-172. <http://www.scielo.org.ar/pdf/cdyt/n48/n48a06.pdf>.
- Gaete, Q. R., González, C. A. y Carmona, R. G. (2023). Metodologías docentes y evaluativas para la formación universitaria en gestión y administración en la Universidad de Antofagasta, Chile. *Actualidades Investigativas en Educación*, 23(2), 1-29. <https://doi.org/10.15517/aie.v23i2.52837>.
- Gómez-Espinosa, M., Clavel San Emeterio, M., & Navaridas-Nalda, F. (2022). Percepciones sobre el plagio académico en un contexto de enseñanza digital universitaria. *Bordón. Revista De Pedagogía*, 74(1), 45–62. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2022.90340>.
- Hirsch, A. A. y Pérez, C. J. (Coord.) (2019). *Ética profesional y responsabilidad social universitaria: experiencias institucionales*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. <https://bit.ly/3Z8uK54>.
- Iracheta Fernández, F. (2011). ¿Qué significa una formación ética? *En-claves del pensamiento*, 5(10), 147-172. <https://www.enclavesdelpensamiento.mx/index.php/enclaves/article/view/163>.
- Kim, H. J., Uysal, H. (2021). Shifting the discourse of plagiarism and ethics: a cultural opportunity in higher education. *International Journal of Ethics Education*, 6, 163–176. <https://doi.org/10.1007/s40889-020-00113-z>.
- Lozano, J. M. (2022). From Business Ethics to Business Education: Peter – Hans Kolvenbach’s contribution. *Humanistic Management Journal*, 7(1), 135-156. <https://doi.org/10.1007/s41463-022-00122-8>.
- Lúquez, P., Fernández, O., y Bustos, C. (2014). Formación ética del estudiante universitario socialmente responsable. *Omnia*, 20(2), 120-134. <https://produccioncientificaluz.org/index.php/omnia/article/view/19622>.
- Martí, N. J. J., Gaete, Q. R. A., Puerta, L. I., y Martí, V. M. (2014). Responsabilidad social y ética en la educación superior: Marcos y experiencias. En A. Hirsch A. y R. López Z. (coord.) *Ética profesional en Educación Superior. Finalidades, estrategias y desafíos de la formación* (pp. 19-37). Ediciones del Lirio.

- Martín, D. A., Conlon, E. & Bowe, B. (2021). A Multi-level Review of Engineering Ethics Education: Towards a Socio-technical Orientation of Engineering Education for Ethics. *Science and Engineering Ethics*, 27(60). <https://doi.org/10.1007/s11948-021-00333-6>.
- Martínez, D. (2022). Ética y responsabilidad social: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Universidad del Carabobo. *Revista FACES*, 4(2), 318-338. <https://typeset.io/papers/etica-y-responsabilidad-social-facultad-de-ciencias-1g8a899y>.
- Mellen, V. T., Tey, T. A. y Esteban, B. F. (2017). Formación ética en el grado de Administración y Dirección de Empresas en España: Posibles contrariedades. *Bordón*, 69(4), 51-62. <https://doi.org/10.13042/Bordon.2017.690404>.
- Mendoza, B. M. R., Oliveros, R. M. A., & Valdez, S. B. (2018). La ética profesional desde la perspectiva de los alumnos de ingeniería de una universidad pública. *REXE- Revista de Estudios y Experiencias en Educación*, 17(33), 161-169. <https://revistas.ucsc.cl/index.php/rexe/article/view/519>.
- Montoya, C. J. y Farías, M. G. M. (2018). Competencias relevantes en contaduría pública y finanzas: ¿existe consenso entre empleadores, profesores y estudiantes? *Contaduría y Administración*, 63(2), 1-18. <http://www.cya.unam.mx/index.php/cya/article/view/1265>.
- Muhaimin, A., Hoogsteyns, M., Utarini, A. y Willems, D. L. (2020). Ethics education should make room for emotions: a qualitative study of medical ethics teaching in Indonesia and the Netherlands. *International Journal of Ethics Education*, 5, 7-21. <https://doi.org/10.1007/s40889-019-00082-y>.
- Muñoz, C. J., Espiñeira, B. E. y Pérez, C. M. (2022). Conceptualización del plagio académico desde la percepción de distintos agentes de la educación superior. *Revista Innovaciones Educativas*, 24, 5-20. <https://doi.org/10.22458/ie.v24iEspecial.4328>.
- Petrick, J. A., Cragg, W. y Sañudo, M. (2011). Business Ethics in North America: Trends and Challenges. *Journal of Business Ethics*, 104(Suppl 1), 51-62. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1262-1>.
- Porto, C. A. M., Mosteiro, G. M. J., Gerpe, P. E. M. y Lorenzo Rey, Á. (2022). Perspectivas de los estudiantes universitarios sobre el plagio durante la pandemia por COVID-19. *Revista Fuentes*, 24(3), 258-269. <https://revistascientificas.us.es/index.php/fuentes/article/view/20742/19485>.
- Quijada, L. K. Y. (2019). Los valores que caracterizan la ética profesional de los profesores de la Universidad de Colima. *Revista Colombiana de Educación*, (76), 265-284. <http://www.scielo.org.co/pdf/rcde/n76/0120-3916-rcde-76-265.pdf>.
- Ramos, T., Damian, E., Inga, M., Arias, D., & Caurcel, M. (2019). Actitudes hacia el plagio en estudiantes de Administración de Empresas de dos universidades privadas en Arequipa. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 33-58. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.264>.
- Ramos, G. y López, A. (2019). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Estudios Pedagógicos*, 45(3), 185-199. <https://doi.org/10.4067/S0718-07052019000300185>.
- Ramos, G. (2021). Formación ética del profesional y ética profesional del docente. *Revista Conrado*, 17(S3), 62-69. <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/2138/2084>.
- Rebollo, Q. N., Espiñeira, B. E. M., & Muñoz, C. J. M. (2017). Atribuciones causales en el plagio académico por parte de los estudiantes universitarios. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, (06), 192-196. <https://doi.org/10.17979/reipe.2017.0.06.2453>.

- Reyes, R. V. y Vázquez, L. E. F. (2021). Formación ética en estudiantes universitarios. *Formación ética en estudiantes universitarios. Realidades*, 10(1), 83-100. <https://realidades.uanl.mx/index.php/realidades/article/view/118>.
- Rodríguez, J. (2023). Ampliando el horizonte sobre el plagio académico. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 97, 661-672. <https://www.scielo.org.mx/pdf/rmie/v28n97/1405-6666-rmie-28-97-661.pdf>.
- Rodríguez, A. H. & Covarrubias, P. P. (2023). Ética, poder y violencia en la práctica docente: su significado en la formación de estudiantes universitarios. *Voces y Silencios. Revista Latinoamericana de Educación*, 13(2), 1–24. <https://doi.org/10.18175/VyS13.2.2022.6>.
- Salas, G. Á, Gallo, C. G. A. y Higuera, G. A. K. (2019). La formación ética en la administración y la gestión pública: experiencias de enseñanza en la educación superior colombiana. *Integritas: Revista de Ética*, 2(3), 82-97. <https://bit.ly/3EtvvMr>.
- Sánchez, B. E. J., San Martín, G. S., Rodríguez, T. P. y Jiménez, T. N. (2023). La integración de las competencias éticas en los estudios universitarios. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 25, 53-74. <https://doi.org/10.51302/tce.2023.866>.
- Sarmiento, J. A., & Ocampo, C. I. (2022). Enfoques Frecuentista y Bayesiano en el Estudio del Plagio Académico. Una Propuesta Innovadora en Investigación Educativa. *REICE. Revista Iberoamericana Sobre Calidad, Eficacia Y Cambio en Educación*, 21(1), 139–158. <https://doi.org/10.15366/reice2023.21.1.007>.
- Schiff, D. S., Logevall, E., Borenstein, J., Newstetter, W., Potts, C. y Zegura, E. (2021). Linking personal and professional social responsibility development to microethics and macroethics: Observations from early undergraduate education. *Journal of Engineering Education*, 110(1), 70-91. <https://doi.org/10.1002/jee.20371>.
- Stake, R. E. (1999). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Morata.
- Tammeleht, A., Rodríguez, T. M. J., Koort, K. y Löfström, E. (2021). Scaffolding Collaborative Case-Based Learning during Research Ethics Training. *Journal of Academic Ethics*, 19, 229–252. <https://doi.org/10.1007/s10805-020-09378-x>.
- Torquemada, G. A. D. y Loredó, E. J. (2021). Validación de un Cuestionario de Evaluación de la Ética Profesional Docente Universitaria. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 14(1), 101–114. <https://doi.org/10.15366/riee2021.14.1.006>.
- UNESCO (17 de febrero del 2020). *Ética y valores en la educación superior del Siglo XXI*. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe. <https://bit.ly/3sJYzwN>.
- Universidad de Antofagasta (2012). *Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Universidad de Antofagasta*. <https://www.uantof.cl/wp-content/uploads/2022/07/D.E.-4061-2012-PEI-UA.pdf>.
- Valera, L. (2021). ¿Qué significa aplicar? La vida no es IKEA. En Valera, L. y M. Carrasco (Eds.) *Manual de Ética Aplicada: De la Teoría a la Práctica* (pp. 85-94). Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Valera, L. y Carrasco, M.A. (eds.) (2021). *Manual de Ética Aplicada: De la Teoría a la Práctica*. Santiago de Chile: Ediciones UC.
- Vallaes, F. (2014). La responsabilidad social universitaria: un nuevo modelo universitario contra la mercantilización. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 5(12), 105-117. <https://doi.org/10.22201/iisue.20072872e.2014.12.112>.

- Van Liedekerke, L. y Demuijnck, G. (2011). Business Ethics as a Field of Training, Teaching and Research in Europe. *Journal of Business Ethics*, 104, 29-41. <https://doi.org/10.1007/s10551-012-1260-3>.
- Vanegas, C. E. A., Moreno, L. V. y Echeverri, R. P. (2020). Ética de lo público: formar para la integridad humana y profesional en el contexto de la educación superior en Colombia. *Revista CS*, 31, 297-325. https://www.icesi.edu.co/revistas/index.php/revista_cs/article/view/3251.
- Vergara, G. C. y Sandoval, V. H. (2014). El docente universitario y la formación ética de los estudiantes de Odontología. *Revista de Educación en Ciencias de la Salud*, 11(1), 7-11. <http://www2.udec.cl/ofem/recs/anteriores/vol1112014/esq111.pdf>.
- Zeledón, M. y Aguilar, O. (2020). Ética y docencia universitaria. Percepciones y nuevos desafíos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 14(1), 1-12. <https://doi.org/10.19083/ridu.2020.1201>.



Este trabajo está sujeto a una licencia de Reconocimiento 4.0 Internacional Creative Commons (CC BY 4.0).